

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INTERCALIDAD CIA LTDA"
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 10 de abril del 2012, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Veintimilla 235 y Av. 12 de octubre, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
HERNANDEZ DEL SALTO TANIA MAGDALENA	132,00	132	33%
LEDESMA VILLALBA JAIME HERNAN	132,00	132	33%
DAVILA DIAZ MARGARITA GISSELA	136,00	136	34%
TOTAL	400,00	400	100%

El 100% de los accionistas antes detallados se encuentran presentes en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente:

1. Revisión del Informe del Gerente General
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011

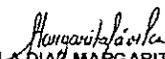
Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora DAVILA DIAZ MARGARITA GISSELA; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor MENENDEZ GUERRERO LUIS LABERTO. Se deja evidenciado, además, de que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 400 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

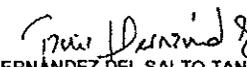
La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver con el primer punto del día:

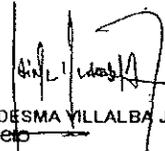
UNO.- El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, recalca que la utilidad obtenida antes de participación e impuestos es de: USD\$.3100,00. Con estos antecedentes y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos y el Gerente General después de leer su informe recibe las felicitaciones correspondientes.

Se procede al punto DOS, Con los estos antecedentes antes señalados y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva aprobación a los Estados Financiero cortados al 31 de diciembre del 2011.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las ocho horas con cincuenta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


DÍAZ MARGARITA GISELA
SOCIA-PRESIDENTA DE LA JUNTA


HERNÁNDEZ DEL SALTO TANIA M.
SOCIA


LEDESMA VILLALBA JAIME HERNAN
SOCIO


MENÉNDEZ GUERRERO LUIS ALBERTO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO